

Boletín Oficial

de la provincia de León

ADVERTENCIA OFICIAL

Luego de los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban los números de este BOLETIN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los Secretarios cuidarán de conservar los BOLETINES coleccionados ordenadamente, para su encuadernación, que deberá verificarse cada año.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS
: : EXCEPTO LOS FESTIVOS : :

Se suscribe en la Imprenta provincial, (Independencia 16), a diez pesetas al trimestre pagadas al solicitar la suscripción.

Los Ayuntamientos de esta provincia abonarán la suscripción con arreglo a las Ordenanzas publicadas en este BOLETIN de fecha 30 de Diciembre de 1927.

Los Juzgados municipales, sin distinción, diez y seis pesetas al año.

ADVERTENCIA EDITORIA

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en el BOLETIN OFICIAL, se han de mandar al Gobernador de la provincia, por cuyo conducto se pasarán al Administrador de dicho periódico (Real orden de 6 de Abril de 1859).

SUMARIO

GOBIERNO CIVIL

Jefatura de industria.—*Electricidad.*

Diputación provincial de León.—*Comisión gestora.—Anuncio.*

Administración de Justicia
Edictos de Juzgados.

Administración provincial

JEFATURA DE INDUSTRIA

ELECTRICIDAD

Como consecuencia de las visitas giradas y de las actas levantadas por el personal de esta Jefatura para las mediciones de voltaje y frecuencia a la Central de Nueva Electra de Sahagún, en las que aparecen diferencias de voltaje que están, por defecto, fuera de los límites tolerados por la Ley.

Visto el informe del Ingeniero jefe de Industria, he acordado, que el empresario de la Central de referencia descuente a los abonados que se sirven por el sector que suministra fluido a la calle de Flora Flórez, el 10 por 100 de las cuotas que les correspondiera pagar en el mes de Enero.

Lo que para conocimiento de los interesados se hace público en este BOLETIN OFICIAL, cumpliendo lo que ordenan las disposiciones vigentes.

León, 17 de Febrero de 1933.

El Gobernador civil interino,
Crisanto Sáenz de la Calzada.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

COMISION GESTORA

ANUNCIO

Habiéndose padecido una equivocación en el anuncio publicado en el BOLETIN, referente al sueldo asignado a la plaza de bombo, vacante en la banda de Música de la Residencia provincial de niños de esta ciudad, se hace saber que el señalado es el de 1.500 pesetas en vez de 1.400 pesetas, que aparecía en el anuncio anterior.

León, 17 de Febrero de 1933.—El Presidente, C. S. de la Calzada.

Administración de justicia

Juzgado de primera instancia de Valencia de Don Juan

Don José María de Mesa y Fernández, Juez de primera instancia de este partido de Valencia de Don Juan.

Hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo que penden en este Juzgado, promovidos por D. Julio García Luengos, mayor de edad, casado, industrial y vecino de esta villa representado por el Procurador don Claudio Sanz de Miera Adalia, contra D. Modesto Alonso Viejo, también mayor de edad, casado, labrador y vecino de San Millán de los Caballe-

ros, sobre reclamación de catorce mil ochocientos ochenta y cinco pesetas de principal, cuarenta y cinco pesetas con ochenta céntimos de gastos de protesto y cuatro mil quinientas mas para costas, he acordado sacar a pública y primera subasta por término de veinte días, los bienes muebles e inmuebles que luego se dirán, embargados en dichos autos como de la propiedad del ejecutado D. Modesto Alonso Viejo.

En término de San Millán de los Caballeros
Muebles

- 1.º Un catre, de madera; tasado en cinco pesetas.
- 2.º Seis colchones; tasados en trescientas cuarenta pesetas.
- 3.º Tres arcas; tasadas en seis pesetas.
- 4.º Un escritorio; tasado en cien pesetas.
- 5.º Tres baules; tasados en nueve pesetas.
- 6.º Veinticuatro sillas; tasadas en veinticuatro pesetas.
- 7.º Dos camillas; tasadas en diez pesetas.
- 8.º Un vasar; tasado en cinco pesetas.
- 9.º Un armario; tasado en cinco pesetas.
10. Tres escaños; tasados en tres pesetas.
11. Una mesa, de nogal pequeña; tasada en veinte pesetas.

12. Un reloj de pared; tasado en cincuenta pesetas.

13. Un carro de mulas; tasado en cuatrocientas pesetas.

14. Un carro de bueyes; tasado en cien pesetas.

15. Los aperos de mulas y bueyes; tasados en ciento cincuenta pesetas.

16. Una máquina segadora, marca «Keupp»; tasada en trescientas pesetas.

17. Una máquina, limpiadora, marca «La fama de Castilla»; tasada en ciento cincuenta pesetas.

18. Un cultivador; tasado en cincuenta pesetas.

19. Un visureo, tasado en cincuenta pesetas.

20. Tres arados de hierro; tasados en sesenta pesetas.

21. Dos arados de madera; tasados en diez pesetas.

22. Los aperos de labor para la recolección; tasados en veinticinco pesetas.

23. Una noria, marca «Duero», con 24 canjilones y todos los accesorios necesarios para su uso; tasada en trescientas pesetas.

Semovientes

24. Una pollina; tasada en sesenta pesetas.

25. Cuarenta aves de corral; tasada en ciento veinte pesetas.

Frutos

26. Seis cargas de cebada; tasadas en ciento ochenta pesetas.

27. Cuatro cargas de centeno; tasadas en ciento noventa y dos pesetas.

28. Una carga de habas; tasada en ciento cincuenta y seis pesetas.

29. Dos cargas de garbanzos; tasadas en doscientas pesetas.

30. Seis cargas de avena; tasadas en ciento cuarenta y cuatro pesetas.

31. Veinte carros de paja; tasados en trescientas pesetas.

32. Un carro de hierba; tasado en cincuenta pesetas.

Inmuebles

33. Una casa, en el casco de dicho pueblo y sitio de la Iglesia, que linda: entrando al Sur, plazuela de las Angustias; Este, calle de la Iglesia; Oeste, calle de carretera puente y Norte, plazuela de las Escuelas; tasada en mil pesetas.

34. La mitad de una cueva, proindivisa, que linda: Norte, cueva de Pablo García; Oeste, barreal de Acacio Santos Pérez y Este, camino de las Bodegas; tasada en doscientas pesetas.

35. Un vivero de chopos, con tres mil plantas de cuatro años, a Carreleón, que linda: Este, Recostacio; Sur, tierra de Sabiniano Clemente; Oeste, tierra de Teófilo García y Norte, Valentin Moro; tasado en trescientas pesetas.

36. Un bacillar, americano, a la senda de las cuevas, que hace 700 palos, linda: Oriente, Elicio Clemente; Mediodía, camino de las Cuevas; Poniente, Demetrio Clemente y Norte, Emilio Clemente; tasado en setecientas pesetas.

37. Otro bacillar, americano, a los corrales, de 400 palos, linda: Oeste, Martina Cabañeros; Mediodía, Segundo Vizán; Poniente, el mismo y Norte, Porfirio Valdespino; tasado en trescientas pesetas.

38. Otro bacillar, americano, al Fontanal, de 150 palos, linda: Mediodía y Norte, Antonio García; Oeste, Abilio Borrego y Norte, Julián García; tasado en cincuenta pesetas.

39. Otro, en el mismo pago, de 150 palos, linda: Sur y Poniente, Julián García; Norte, Gerardo Ramos y Oeste, Aquilino Borrego; tasado en cincuenta pesetas.

40. Un prado, al camino del Puente, de 270 palos, linda: Oeste y Mediodía, María Santos Pérez; Poniente, camino del Puente y Norte, camino del Molino; tasado en doscientas pesetas.

41. Un plantío, hace 100 palos, linda: Oeste, partija de Nazario Clemente; Mediodía, de Fabián Alonso; Poniente, Demetrio Clemente y Norte, Huelmo de Villa; tasado en trescientas pesetas.

42. Un olmar, al sitio de los Olmares, de 80 palos, linda: Oeste, casa de Ambrosio Alonso; Mediodía, partija de Nazario Clemente; Poniente, calle de Reguero y Norte, Demetrio Clemente; tasado en cincuenta pesetas.

43. Una huerta, titulada la del Villalón, hace 140 palos, linda: Oeste, calle del Molino; Mediodía, casa de Inocencio Clemente; Poniente, de Valentin Mozo y Norte, calle del Villalón; tasada en quinientas pesetas.

44. Una tierra, al Redondín, de 180 palos, linda: Oeste, José Gailer; Mediodía, Aquilino Borrego; Poniente, la Regadera y Norte, Fernando Tapas; tasada en ciento cincuenta pesetas.

45. Otra, al Huelmo, hace 135 pa-

los, linda: Oeste, Mediodía y Poniente, el Canal y Norte, Adiles; tasada en quince pesetas.

46. Otra, a la Tempana, de 700 palos, linda: Oeste, Nicolás Alvarez; Mediodía, camino vecinal; Poniente y Norte, Claudio Martínez; tasada en doscientas pesetas.

47. Otro, a los Llagares, de 150 palos, linda: Este, Francisco Cabañeros; Mediodía, Pío Fernández; Poniente, Clara Clemente; y Norte, Teófilo García; tasada en cuarenta pesetas.

48. Otra, a la Barrera del Espino, de 200 palos, linda: Oeste, tierra de Santa María; Mediodía, Ramón Delgado; Poniente, María Santos Pérez; y Norte, Barrera del Espino; tasada en ciento cincuenta pesetas.

49. Otra, a la Tampana, de 200 palos, linda: Oeste, Regadero; Mediodía, Balbino Bazo; Poniente, el mismo tasada en cuarenta pesetas.

50. Otra, a la Tampana, de 400 palos, linda: Oeste, Ambrosio Alonso; Mediodía, Nazario Clemente; Poniente, Miguel Gómez y Norte, Marceliano Chamorro; tasada en ochenta pesetas.

51. Otra, a San Vicente, hace 400 palos, linda: Este, Emilio Clemente; Norte y Poniente, coto de San Vicente; Mediodía, barrera de San Vicente; tasado en treinta pesetas.

52. Otra, hace 200 palos, linda: Oeste, Francisco Cabañeros; Mediodía y Poniente, Genaro Giganto y Norte, Emiliano Pérez; tasada en cuarenta pesetas.

53. Otra tierra de palero, hace 300 palos, linda: Oriente, Regadero; Mediodía, Ramona Cabañeros; Poniente, Ambrosio Alonso y Norte, Máximo García; tasada en ciento cincuenta pesetas.

54. Otra, a la Calderona, de 400 palos, linda: Oriente, Cecilio López; Mediodía, Encarnación Martínez; Poniente, camino de la Carrerina y Norte, Odón Rodríguez; tasada en cien pesetas.

55. Otro Barrial, de 700 palos, linda: Oeste, con camino de Valdeogite; Mediodía, Pedro Chamorro; Poniente, Laureano López y Norte, María Santos Pérez; tasada en ciento cuarenta pesetas.

56. Otra, hace 700 palos, linda: Oeste, camino de la Carrerina; Mediodía, Basilisa Clemente; Poniente, lo mismo y Norte, Angel García; tasada en ciento cuarenta pesetas.

57. Otro Barreal, de 400 palos, linda: Oeste, Antonio García; Mediodía, Abilio Borrego; Poniente, Francisco García y Norte, Manuel Casado; tasado en ochenta pesetas.
58. Otra tierra, barreal, de 500 palos, linda: Oeste, Matías Mateos; Mediodía, senda de la Campanilla; Poniente, Segundo Vizán y Norte, camino; tasada en setenta y cinco pesetas.
59. Otra barreal, hace 1.100 palos, linda: Oeste, Segundo Vizán; Mediodía, se ignora; Poniente, Juan Pérez y Norte, senda del Pico Nuevo; tasada en ciento diez pesetas.
60. Otro, a la Senda de la Cueva, de 250 palos, linda: Oeste, Ignacio García; Mediodía, Claudio Martínez y Norte, senda de la cueva; tasada en treinta y cinco pesetas.
61. Otra tierra, a Carre-Laguna, de 200 palos, linda: Oeste, Lucio Cabañeros; Mediodía, el mismo; Poniente, Bonifacio Casado y Norte, camino Carre-Laguna; tasada en cincuenta pesetas.
62. Otra, a la Infiesta, hace 600 palos, linda: Oeste, Demetrio Clemente; Mediodía, Luis Pérez; Poniente, Vicente Domínguez y Norte, camino Laguna; tasada en noventa pesetas.
63. Otra, a San Claudio, de 230 palos, linda: Oeste, Pedro Baza; Mediodía, camino de San Claudio; Poniente, Vicente Domínguez y Norte, Pedro Baza; tasada en treinta y cinco pesetas.
64. Otra, a San Claudio, de 450 palos, linda: Oeste, María Santos Pérez; Mediodía, Lorenzo Casado; Poniente, Emilio Clemente y Norte, Demetrio Clemente; tasada en veinticinco pesetas.
65. Otra, a los Guindales, de 200 palos, linda: Oeste, Pedro Ugidos; Mediodía, Poniente y Norte, Evaristo Vázquez; tasada en veinte pesetas.
66. Otra, al camino del Molino, de 200 palos, linda: Oeste, Fabián Alonso; Mediodía, camino del Molino; Poniente y Norte, María Santos Pérez; tasada en sesenta pesetas.
67. Otra tierra-arroto, a Santiago, linda: Oeste, camino Santiago; Mediodía, Basilisa Clemente; Poniente, Inocencio Alonso y Norte, Encarnación Martínez; hace 200 palos; tasada en doscientas pesetas.
68. Otra, a los Canalones, de 300 palos, linda: Oeste, Pedro Chamorro; Mediodía, María Santos Pérez; Norte lo mismo y Poniente, Antonio Borrego; tasada en setenta y cinco pesetas.
69. Un bacillar, americano, a los Machados, de 30 heminas, linda: Oriente, Antonio Bardal; Mediodía, Regadero; Poniente, senda de los Machados y Norte, cerca; tasado en siete mil quinientas pesetas.
70. Una tierra, a los Machados, de dos heminas, linda: Oriente, José Mozo; Mediodía, Regadera; Poniente, Clara Clemente y Norte, Teófilo García; tasada en trescientas pesetas.
71. Un arroto, a Villaverde, de tres heminas, linda: Oriente, camino Villaverde; Mediodía, Justo Ordáx; Poniente y Norte, Clara Clemente; tasado en treinta pesetas.
72. Otro, al Espadañal, de 230 palos, linda: Oriente, Cañada de Villamañán; Mediodía, Fabián Clemente; Poniente, tierra de los Quintos y Norte, Encarnación Martínez; tasada en doscientas treinta pesetas.
73. Otro, al mismo pago, de 230 palos, linda: Oriente, Cañada de Villamañán; Mediodía, Encarnación Martínez; Poniente, los Quintos y Norte, Clara Clemente; tasada en doscientas treinta pesetas.
74. Otra tierra, a la Campana, de 56,34 áreas, linda: Oriente, Mario Santos Pérez; Mediodía, camino vecinal; Poniente, herederos de Fernando Chamorro y Norte, Modesto Alonso; tasado en ciento cincuenta pesetas.
75. Otra, a carre Peral, de 51,64 áreas, linda: Oriente, Valentín Casado; Mediodía, Ambrosio Pérez; Poniente, herederos de Anastasio de la Fuente y Norte, camino Cebolleros; tasado en doscientas pesetas.
76. Otra, Llagano de cárcel, de 14,08 áreas, linda: Oriente, Modesto Alonso; Mediodía, herederos de Miguel Clemente; Poniente, Juan Martínez y Norte, Mario Santos; tasada en treinta y cinco pesetas.
77. Otra tierra, a Matavacas, de 31,26 áreas, linda: Oriente, Teófilo García; Mediodía, Teresa González; Poniente, reguero y Norte, Jerónimo García; tasado en ciento cincuenta pesetas.
78. Otra, a la Tempana, de 46,95 áreas, linda: Oriente, Pablo García; Mediodía, Miguel Clemente; Poniente, con el mismo y Norte, Valentín Cabañeros; tasada en cien pesetas.
79. Otra, a Barretortilla, de 46,95 áreas, linda: Oriente, Manuel Baza; Mediodía, Miguel Cuesta; Poniente, herederos de Félix Marqués y Norte, la senda; tasada en setenta y cinco pesetas.
80. Otra a la Pechuga, de 23,47 áreas, linda: Oriente, Modesto Alonso; Mediodía, Basilisa Clemente; Poniente, Nicolás Vizán y Norte, senda de Valdegonta; tasada en cincuenta pesetas.
81. Otra, a Tras de Barro, de 46,95 áreas, linda: Oriente, Miguel González; Mediodía, camino Carre-laguna; Poniente, Pedro de la Fuente y Norte, Joaquín Chamorro; tasada en treinta pesetas.
82. Otra, a las Cuevas, de 18,78 áreas, linda: Oriente, Victoriano Montiel; Mediodía, Tirso del Riego, heredero; Poniente, Teófilo García y Norte, Pedro de Lansanchez; tasada en cuarenta pesetas.
83. Otra, a tras de Barro, de 46,95 áreas, linda: Oriente, cueva de Miguel Clemente; Mediodía, María Santos Pérez; Poniente, Julián Prieto y Norte, herederos de Gregorio Chacón; tasada en cien pesetas.
84. Otra, a la Calderona, de 28,17 áreas, linda: Oriente, camino del pago; Mediodía, Pascual Chamorro; Poniente, herederos de Isidoro Pérez y Norte, camino de carre-redierno; tasada en setenta y cinco pesetas.
85. Otra, al mismo pago, de 18,78 áreas, linda: Oriente, camino Carre-rina; Mediodía, Paulino Chamorro; Poniente, Manuel Rodríguez y Norte, herederos de D. Primitivo Alvarez; tasada en treinta pesetas.
86. Otra, a las Paleras, de 7,51 áreas, linda: Oriente, María Santos Pérez; Mediodía, Emilio Fernández; Norte, Remigio Cabrerros; tasada en veinte pesetas.
87. Otra, a Ambaguas, de 28,17 áreas, linda: Oriente, la Presa; Mediodía, Juan Martínez; Poniente, camino ancho y Norte, Raimundo Beneitez; tasado en trescientas pesetas.
88. Otra, al Espadañal, de 23,47 áreas, linda: Oriente y Norte, camino de la Muerta; Mediodía, herederos de Miguel Clemente; Poniente, Eliseo Ortiz; tasada en doscientas treinta pesetas.
89. Otra, a Carreleón, de 28,17 áreas, linda: Mediodía, Sabiniano Clemente; Poniente, Teófilo García y Norte, Valentín Moro; tasada en trescientas pesetas.

90. Otra, a Villaverde, de 37,56 áreas, linda: Oriente, la Presa o camino; Mediodía, Eusebio Ordáz; Poniente, Eliseo Ortiz y Norte, María Santos Pérez; tasada en cuatrocientas pesetas.

91. Otra, al Tallerín, de 18,78 áreas, linda: Oriente, Valentín Cabañeros; Mediodía, Fructuoso Cabrereros; Poniente, Laureano del Castillo y Norte, herederos de Tirso del Riego; tasada en doscientas pesetas.

92. Otra, al sendero de 18,78 áreas, linda: Oriente, Modesto Alonso; Mediodía, camino o regadero de los Machados; Poniente, el sendero, y Norte, Teófilo García; tasada en doscientas pesetas.

93. Otra, Llaganes de Cárcel, de 18,78 áreas, linda: Oriente, Cándido Sandinas; Mediodía, Valentín Casado; Poniente, María Santos Pérez y Norte, reguero del cárcel; tasada en cuarenta pesetas.

94. Una huerta, cercada de tapia, de 14,08 áreas, linda: Oriente, Hermógenes García; Mediodía, calle; Poniente, juego de pelota y Norte, Vicente Domínguez; tasada en ciento cincuenta pesetas.

En término de Villademor de la Vega
95. Una casa, en la Plaza Mayor, linda: derecha entrando, calle pública; espalda, José Chamorro; izquierda, el Ayuntamiento y frente, plaza de situación; tasada en mil pesetas.

96. Un bacillar americano, de 350 palos, al camino de Castro, linda: Oeste, dicho camino; Mediodía, herederos de Nemesio Pérez y Pedro Bazo y Norte, Abilio Borrego; tasado en trescientas pesetas.

97. Otro, de híbrido de Fontanal, de 200 palos, linda: Oriente y Mediodía, regadero; Poniente y Norte, herederos de Nemesio Pérez; tasado en cincuenta pesetas.

98. Tierra, a la Carrerina, de 300 palos, linda: Oeste, Francisco Cabañeros; Mediodía, Ismael Fuertes; Poniente, camino del pago y Norte, Pablo Rivado; tasada en trescientas pesetas.

99. Otra, a la senda del Monte, de 200 palos, linda: Oeste, camino vecinal; Mediodía, Victorino Sardino; Poniente, senda del Monte y Norte, Eutimio Delgado; tasada en doscientas pesetas.

100. Otra, a Los Locenos, de 270 palos, linda: Oeste, Pedro Chamorro; Mediodía, Estanislao Chamorro; Poniente, Ismael Fuertes y Norte, Fran-

cisco Cabañeros; tasada en trescientas pesetas.

101. Otra, al mismo sitio, de 125 palos, linda: Oeste, Jesús Chamorro; Mediodía, camino de la Fuente Nueva; Poniente, Martín Alonso y Norte, Jesús Chamorro; tasada en cien pesetas.

102. Otra, a las Poleas, de 200 palos, linda: Oeste y Norte, Eutimio Delgado, los demás linderos, se ignoran; tasada en setenta pesetas.

103. Otra, a la Reguera, de 200 palos, linda: Oeste, Miguel González; Mediodía, Odón Rodríguez; Poniente y Norte, Miguel García; tasada en treinta pesetas.

104. Otra tierra, a la Vega, de 85,82 áreas, linda: Oriente, Narciso Pérez; Mediodía, Poniente y Norte, herederos de Pedro Martínez; tasada en mil pesetas.

105. Otro, a la Vega, de 41,78 áreas, linda: Oriente, Pablo Pérez; Mediodía, Pedro Garzo; Poniente y Norte, camino el carrico; tasado en quinientas pesetas.

106. Otra tierra, a la huerta Caldera, de 112,68 áreas, linda: Oriente, Pablo Pérez; Mediodía, Doroteo Cabañeros; Poniente, camino huerta caldera y Norte, Nemesio Pérez; tasada en trescientas pesetas.

107. Otra, al mismo pago, de 56,34 áreas, linda: Oriente, Valentín Cabañeros; Mediodía, herederos de Pablo Maroto; Poniente, Crescencio Cabañeros y Norte, Pablo Pérez Falagán; tasada en doscientas pesetas.

108. Otra, al mismo pago, de 56,34 áreas, linda: Oriente, Pablo Pérez Valle; Mediodía, Pablo Pérez Falagán; Poniente, herederos de Pedro Vázquez y Norte, Victoriano Montiel; tasada en doscientas pesetas.

109. Otra, a los Calentones de 32,86 áreas, linda: Oriente, Aurelio Vivas; Mediodía, Pedro Baza; Poniente, María Santos Pérez y Norte, herederos de Antonio Borrego; tasada en cuarenta pesetas.

110. Otra, a los Caleños, de 28,17 áreas, linda: Oriente, Martiniano López; Mediodía, Juan Gago; Poniente, Juan Prieto y Norte, Aurelio Vivas; tasada en cuarenta y cinco pesetas.

111. Otra, al mismo pago, de 34,64 áreas, linda: Oriente y Poniente, la senda; Mediodía, Laureano López y Norte, Aurelio Vivas; tasada en cincuenta pesetas.

112. Otra, al mismo pago, de siete

cuartas y media, linda: Oriente, Nicolás Vizán; Mediodía, Laureano López; Poniente, senda Valdemonago y Norte, senda de los Aceiteros; tasada en cien pesetas.

113. Otra, a la Podre, de 65,63 áreas, linda: Oriente, árca que divide San Millán y Villademor; Mediodía, herederos de Higinio Chamorro; Norte, Agustín Nicolás y Poniente Pablo Pérez; tasada en ciento veinticinco pesetas.

114. Otra, al Horno, de 98,59 áreas, linda: Oriente, Pedro Baza; Mediodía, camino del pago; Poniente Rafael López y Norte, José Posadilla; tasada en ciento cincuenta pesetas.

115. Otra, al mismo pago, de 65,73 áreas, linda: Oriente, Miguel González; Mediodía, dicho camino; Poniente, Pedro Garzo y Norte, Nemesio Pérez; tasada en cincuenta pesetas.

116. Otra, a Carregrande, de 42,25 áreas, linda: Oriente y Mediodía, Valentín Casado y Norte, camino carregrande; tasada en sesenta pesetas.

117. Otra, a carre-pequeña, de 12,26 áreas, linda: Oriente, Fructuoso Garzón; Mediodía, camino carre-pequeño; Poniente, Julián del Castillo y Norte, Eudósio del Castillo; tasada en veinte pesetas.

Lo que se hace público a fin de los que deseen tomar parte en la subasta, comparezcan en la Sala Audiencia de este Juzgado, donde tendrá lugar el remate, el día 15 de Marzo próximo a las diez de la mañana; advirtiéndose que para tomar parte en la subasta es necesario consignar previamente el 10 por 100 por lo menos, del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta; que no se admitirán posturas que no cubran los dos terceras partes del justiprecio; que el remate podrá hacerse a calidad cederlo a un tercero; que se han presentado por el demandado ejecutado los títulos de propiedad; que los autos y certificación de cargas del Registro, se hallan de manifiesto en esta Secretaría; entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y que el demandante los acepta y queda subrogada en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y por último se hace constar que los frutos, muebles e inmuebles descrito se hallan en el Depositario D. Pío Fernández, en San Millán de los Caballeros, donde podrán ser examinados por quien interese.

En Valencia de Don Juan, a 30 de Enero de 1933.—El Juez municipal, José Mesa.—El Secretario, licenciado José Santiago.

O. P.—78
Imp. de la Diputación provincial.